



INFORME N° 003-2020-UNACH-JCCG

A : **Mg. WILMER ABDÍAS IRIGOIN EDQUEN**
DE : **Jurado Calificador del Segundo Concurso Público para la provisión de Docentes a contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2020 – Cursos Generales.**
ASUNTO : **Respuesta a reclamo**
FECHA : **Chota, 22 de mayo de 2020.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con la finalidad de dar respuesta a su reclamo, y luego de la revisión y análisis de la documentación respectiva, aclaramos lo siguiente:

1. No puede calificarse el Título de Bachiller en Teología, que desarrolló en el Seminario Teológico Nazareno del Perú – Chiclayo, pues el mismo no se encuentra registrado en SUNEDU, como puede verificarse de la copia de búsqueda SUNEDU anexa en su expediente.
2. Manifiesta en su reclamo que cursa estudios de Derecho y Ciencias Políticas que aparentemente ha culminado, sin embargo en su expediente en la parte correspondiente no adjunta, ningún documento en ítem 1.3 Otro título profesional, tampoco aparece en búsqueda de SUNEDU.

El Reglamento del Concurso precisa con meridiana claridad en su **“Art. 16• De los grados académicos y títulos profesionales.**

a) Los Grados Académicos y Títulos Profesionales se acreditan con copia simple digitalizada, debidamente inscritos en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU....”.

3. Su experiencia se ha computado a partir de julio de 2013, fecha en la cual, ha obtenido su Título Profesional no se consideran actividades paralelas.
4. Se ha considerado en calificación de su publicación como Publicación de libro acreditados con depósito legal en la biblioteca nacional (ítem 7.2).
5. Se ha considerado la calificación en los rubros correspondientes Anexo 01.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

“Un sueño hecho realidad”

ANEXO 01							
TABLA DE CALIFICACIÓN DE EVALUACIÓN CURRICULAR							
N°	DESCRIPCIÓN	Puntaje Especifico por Unidad	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN		WILMER ABDIAS IRIGOIN EDQUEE	
				Parcial	Total	Parcial	Total
Grados Académicos y Títulos Profesionales							
1	1.1. Grado Académico						
	* Doctor	7	7				
	* Maestro	6	6			6	
	1.2. Título Profesional	5	5		22	5	11
	1.3. Otro Título Profesional	3	3				
1.4. Segunda Especialidad	1	1					
*Adicionar con un punto, si la maestría o el doctorado está relacionado con el área de concurso							
Capacitación académica y profesional							
2	2.1. Estudios de postgrado						
	A- Estudios de Doctorado	0.5	3		6		0
	B- Estudios de Maestría	0.5	2				
2.2. Diplomados y pasantías	0.25	1					
Experiencia Docente Universitaria de Pre y Posgrado							
3	3.1. Nivel Pregrado (por ciclo académico)	0.5	5				
	3.2. Nivel Postgrado				20		0
	A- Doctorado (asignatura por ciclo)	1	10				
	B- Maestría (asignatura por ciclo)	0.5	5				
Experiencia Profesional (no docente universitario)							
4	4.1. Ejercicio profesional acreditado (por año)	0.5	7.5		7.5	2.53	2.53
Responsabilidad Social Universitaria							
5	5.1. Actividades de Proyección social acreditadas con resolución por la universidad	0.25	3		3		0
Elaboración de material de enseñanza universitaria							
6	a- Separatas	0.25	1		2		0
	b- Guías de laboratorio /prácticas	0.2	1				
Trabajos de Investigación y producción intelectual							
7	7.1. Publicaciones de libros en el extranjero	2	8				
	7.2. Publicación de libro acreditados con depósito legal en la biblioteca nacional	1.5	3			1.5	
	7.3. Trabajos patentados en INDECOPI	1	2				
	7.4. Artículo de investigación publicado y/o aceptado para publicación en revista científica indexada	1.5	4.5		23		1.5
	7.6. Artículo de investigación publicado y/o aceptado para publicación en revista científica no indexada	0.5	1.5				
	7.7. Informe final de trabajo de investigación acreditado mediante resolución y que se encuentre en el repositorio de la institución correspondiente	1	4				
Participación en eventos científicos y académicos							
8	8.1. Ponente en eventos internacionales	1	4				
	8.2. Asistente a eventos internacionales	0.5	4		14	0.5	6.25
	8.3. Ponente en eventos nacionales	0.5	2			2	
	8.4. Asistente a eventos nacionales	0.25	2			1.75	
	8.5. Organizador de eventos académicos	0.5	2			2	
Conformación de comisiones y reconocimientos en la Universidad							
9	9.1. Integrande de comisiones permanentes en la carrera profesional, escuela o facultas.	0.25	2		2		0
Conocimientos de idiomas adicionales a la lengua materna. Con certificaciones por el centro de idiomas de universidades o centros culturales. Se califica el nivel más alto logrado.							
10	10.1. Nivel Básico		1				
	10.2. Nivel Intermedio	1.5	1.5		2	1.5	1.5
	10.3. Nivel Avanzado	2	2				
PUNTAJE TOTAL					101.5		22.78



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
"Un sueño hecho realidad"

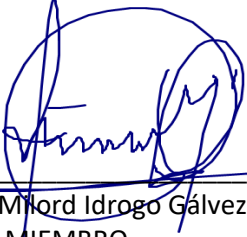
CONCLUSIÓN: "Nos ratificamos en la calificación realizada a su expediente, la cual ha sido en estricto cumplimiento del Reglamento del Segundo Concurso Público para la Provisión de Docentes a Contrato de la universidad nacional autónoma de chota 2020.

Es todo cuanto tenemos que informar a Usted.

Atentamente;



M. Sc. Luis Fernando Romero Chuquilín
PRESIDENTE



M. Gp. Milord Idrogo Gálvez
MIEMBRO



M. Sc. Martín Díaz Torres
MIEMBRO